



VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN N° 1342

La Cámara de Diputados, en sesión 62° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Chile reafirma su inquebrantable compromiso con los principios democráticos y los derechos humanos, valores que son pilares fundamentales de nuestra nación. En este sentido, expresamos nuestra profunda preocupación y rechazo ante cualquier acto de fraude electoral que socave la voluntad del pueblo y los procesos democráticos en Venezuela.

Esta Corporación condena enérgicamente cualquier intento de manipulación de los resultados electorales y la intimidación de los votantes y candidatos. Reiteramos nuestro llamado a la comunidad internacional para que se una en la defensa de la democracia y en la promoción de elecciones libres, justas y transparentes en Venezuela.

Es imperativo que se respeten los derechos de todos los ciudadanos venezolanos a participar en elecciones genuinas, sin coacción ni fraude, y en el caso de Venezuela existe fraude electoral.

Chile continuará apoyando todos los esfuerzos diplomáticos y multilaterales que busquen restaurar la democracia en Venezuela y asegurar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo venezolano en su lucha por recuperar su democracia y construir un futuro de paz, justicia y prosperidad. Chile seguirá trabajando incansablemente en el ámbito internacional para asegurar que la voz del pueblo venezolano sea escuchada y respetada.

Las dudas y opacidades que envuelven el proceso electoral y su resultado, no permiten otorgar legitimidad a los mismos. Estamos frente a un verdadero fraude electoral que ha sido corroborado por



instituciones internacionales como centro el Centro Carter, y la Federación Internacional de Derechos Humanos y Amnistía Internacional.

Rechazamos la medida del gobierno de Venezuela de expulsar a nuestro embajador, funcionarios diplomáticos y agregados policiales; cómo los de otros países latinoamericanos, en un acto propio de gobiernos autoritarios que más dudas pone en la veracidad de los resultados entregados por el régimen.

El régimen actual de Nicolás Maduro se autoproclama seguidor de Hugo Chávez y éste a su vez, fundador del Socialismo del Siglo XXI.

La historia ya demostró que el socialismo sin libertad es una construcción social frágil, cuyos muros se derrumban sin que se dispare un tiro. Asimismo demostró que lo que se instala por la fuerza solo puede mantenerse por la fuerza. Así ocurrió en Hungría, Checoslovaquia, Afganistán, Polonia, etc.

Por esto es que los parlamentarios chilenos sostenemos la indisolubilidad del vínculo entre socialismo y democracia. Como ya dijéramos en 1947: la educación de los trabajadores para la libertad sólo puede darse en un ambiente de libertad, o sea, en democracia.

Por todo esto es que no podemos concurrir a legitimar el resultado de un proceso electoral opaco, sin transparencia ni verificabilidad.

Solidarizamos con el pueblo venezolano en Chile, que no solo ha sido reprimido por su gobierno, no se ha respetado su derecho a expresar su voluntad sino que también ha sido dejado a la deriva por el retiro del personal de sus embajadas.

Solidarizamos especialmente con los familiares de las víctimas que han muerto en la serie de protestas contra el régimen de Nicolás Maduro.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Respaldar la política internacional de S. E. el Presidente de la República, quien ha exigido transparencia en las elecciones de Venezuela y ha decidido no reconocer los resultados del reciente proceso electoral y subrayar que la dictadura de Nicolás Maduro ha violado



sistemáticamente los derechos humanos y que el fraude electoral ha sido evidente, impidiendo el respeto a la voluntad popular.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados